

nístico “Parque Empresarial de la Carpetania”, adoptando acuerdo del siguiente tenor literal:

«En virtud del contenido de los informes, técnico y jurídico, ambos de fecha 12 de junio de 2009, emitidos por la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y demás informes obrantes en el expediente, y aceptando la propuesta formulada por dicha Dirección General, en la misma fecha, elevada a su consideración, la Comisión de Urbanismo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.3.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid,

ACORDÓ

Primero

Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del “Parque Empresarial de la Carpetania, 1.ª fase”, del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, en el término municipal de Getafe, promovido por “ARPEGIO, Sociedad Anónima”, por encargo del Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial de la Carpetania”.

No obstante, en la ejecución posterior de esta Modificación Puntual de Plan Parcial deberán observarse las condiciones que se contienen en los informes emitidos por la Dirección General de Evaluación Ambiental, de fecha 31 de octubre de 2008.

Segundo

Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID».

En relación con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, expresamente se significa que un ejemplar de la citada Modificación Puntual del Plan Parcial se encuentra depositado en la Unidad de Información Urbanística de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, donde puede ser consultado.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Madrid, a 24 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(02/9.583/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Adjudicación de 1 de octubre de 2009, del procedimiento abierto para la actualización, ampliación y mantenimiento de los sistemas de seguridad existentes en el centro de control de seguridad del Canal de Isabel II, dependencias en oficinas centrales y entorno.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 81/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Actualización, ampliación y mantenimiento de los sistemas de seguridad existentes en el centro de control de seguridad del Canal de Isabel II, dependencias en oficinas centrales y entorno.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con los criterios objetivos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 415.463,44 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: “Saima Seguridad, Sociedad Anónima”, por un importe de 239.989,96 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 1 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.049/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Adjudicación definitiva de 2 de octubre de 2009, del procedimiento abierto para las clases de inglés presenciales dentro del Plan de Formación de Desarrollo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 314/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Clases de inglés presenciales dentro del Plan de Formación de Desarrollo.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 115.000 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: “Aula Intercultural, Sociedad Limitada”, por un importe de 27.600 euros, excluido el IVA (para el primer año).
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 2 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.050/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Adjudicación de 5 de octubre de 2009, del procedimiento abierto para el servicio de autocontrol analítico de los efluentes de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) gestionadas por el Canal de Isabel II.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 105/2009.